

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>283416</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

**1 - MAYO 1985**

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65B 51/07 .....

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	.....
"APARATO PLEGADOR-ALIMENTADOR DE SACOS"	.....
	.....

(71) SOLICITANTE (S)	.....
D. DOMINGO SALINERO SAN CASTO.	.....

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	.....
C/ Castilla, 5 - HARO (La Rioja).	.....

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE	D. JUAN DE RAFAEL MINGUELL 287(9)
--------------------	-----------------------------------

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de ex-  
plotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de  
5 un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propie-  
dad Industrial, que como el enunciado indica, se trata de "APARATO PLEGA-  
DOR-ALIMENTADOR DE SACOS".

10 El objeto de la invención se refiere a un apa-  
rato destinado para la alimentación de sacos en condiciones para el cie-  
rre de cosido de los mismos, habiendo sido desarrollado dicho aparato de  
acuerdo con unas características constructivas y funcionales que le hacen  
particularmente adecuado para dicha función a la que se destina. ....

15 En esencia dicho aparato consiste en dos bra-  
zos dispuestos a modo de una pinza, los cuales van relacionados mediante  
respectivos piñones engranados, en disposición de accionamiento mediante  
un cilindro hidráulico, con posibilidad de regulación para mayor o menor  
apertura, incorporando dichos brazos sendas cintas dentadas móviles a lo  
largo de los mismos mediante accionamiento con un motor.

20 Se obtiene así un aparato de sencilla realiza-  
ción y simple funcionamiento, el cual permite atrampar los sacos cerrando  
su embocadura, para llevarlos en condiciones adecuadas hasta un mecanismo  
de cosido.

25 Este aparato permite una fácil automatización  
del cierre de los sacos, con alta fiabilidad funcional, de tal manera que  
puede lograrse una elevada velocidad de actuación con buena terminación  
de acabado en el mencionado cierre de los sacos.

Por todo ello, dicho dispositivo preconizado  
resulta ciertamente de características muy ventajosas, adquiriendo vida  
propia de por sí y caracter preferente para la función a la que está des-  
tinado.

30 Para comprender mejor la naturaleza del inven-

1 to, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones que no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 representa una perspectiva del aparato en cuestión, pudiéndose apreciar en conjunto la realización constructiva del mismo.

La figura 2 es un detalle esquemático del conjunto de accionamiento de apertura y cierre de los brazos.

10 De conformidad con la invención, y según la realización representada, el aparato que se preconiza consiste en un par de brazos (1) dispuestos a modo de una pinza, los cuales van incorporados con un correspondiente grupo motor (2) sobre un oportuno soporte (3) de sustentación portador así mismo de los órganos (4) de control y gobierno.

15 Dichos brazos (1) van montados en sustentación por un extremo mediante respectivos ejes (5), de tal modo que éstos quedan engranados entre sí mediante correspondientes piñones (6) para movilidad de giro conjunto aunque en sentidos contrarios, lo cual hace que al girar dichos piñones (6) y con ellos los ejes (5), se produzca, según el sentido de giro, el cierre o apertura de los brazos (1).

20 Para tal accionamiento, uno de los piñones (6) va relacionado a un cilindro hidráulico (7) mediante una patilla (8), de forma que al extenderse o recogerse el mencionado cilindro (7) provoca el giro del piñón (6) al que va relacionado y éste mueve a su vez al otro piñón (6) produciéndose el accionamiento susodicho de cierre o apertura de los brazos (1).

25 Ahora bien, la sujeción entre el cilindro (7) y la patilla (8) del piñón (6), está prevista en una corredera (9) que termina la propia patilla (8), pudiéndose variar la sujeción del cilindro (7) en la longitud de dicha corredera (9), con lo cual varía la relación de accionamiento a los piñones (6) y con ello el recorrido de apertura de

30

1 los brazos (1), resultando así regulable dicha amplitud de apertura.

5 Por otra parte, cada brazo (1) lleva incorporado una cinta dentada (10) dispuesta en sentido longitudinal en montaje giratorio entre los extremos, disponiendo para su movilidad dichas cintas de correspondientes ejes (11) coaxiales a los ejes (5), que como éstos quedan relacionados entre sí para un giro conjunto en sentidos contrarios, los cuales ejes (11) se preveen accionables mediante oportuna transmisión por un motor eléctrico.

10 Con todo ello, los brazos (1) permiten al cerrarse atrampar los sacos cerrando la embocadura de los mismos, para llevarlos merced al movimiento de las cintas (10) hasta un mecanismo de cosido (12) actuante a continuación de los brazos (1); de modo que programando adecuadamente el cierre y apertura de los brazos (1) con el movimiento de las cintas (10) y la acción del mecanismo de cosido (12), con este aparato puede lograrse una perfecta automatización del cierre de los sacos.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, solo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

#### NOTA

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "APARATO PLEGADOR-ALIMENTADOR DE SACOS", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES

1  
5  
10  
1.- Aparato plegador-alimentador de sacos, ca-  
racterizado porque está constituido por dos brazos dispuestos a modo de  
una pinza, que pueden girar en cierre y apertura de su conjunto por acci-  
onamiento de un cilindro hidráulico, incorporando dichos brazos sendas  
cintas dentadas que van montadas en ellos con posibilidad de giro a lo  
largo de los mismos mediante accionamiento de un motor, las cuales cin-  
tas quedan enfrentadas de modo que al cerrarse los brazos se yuxtaponen  
la una contra la otra, pudiendo atrampar los sacos cerrando la embocadu-  
ra de los mismos para llevarlos hasta un mecanismo de cosido.

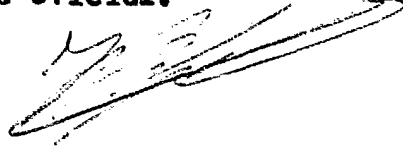
15  
2.- Aparato plegador-alimentador de sacos; en  
todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque los  
brazos se accionan para su cierre y apertura a través de sendos corres-  
pondientes piñones engranados entre sí, estando relacionado el cilindro  
de accionamiento con uno de dichos piñones a través de una corredera, me-  
diante la cual puede variarse la relación de accionamiento para regular  
una mayor o menor apertura de los brazos.

3.- "APARATO PLEGADOR-ALIMENTADOR DE SACOS".

20  
25  
30  
Todo según queda descrito en la presente memo-  
ria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por  
una sola cara, con un total de noventa y una y veintiuna líneas y dibu-  
jos anexos.

Madrid, 13-12-84

El Agente Oficial.



1

5

10

15

20

25

30

W

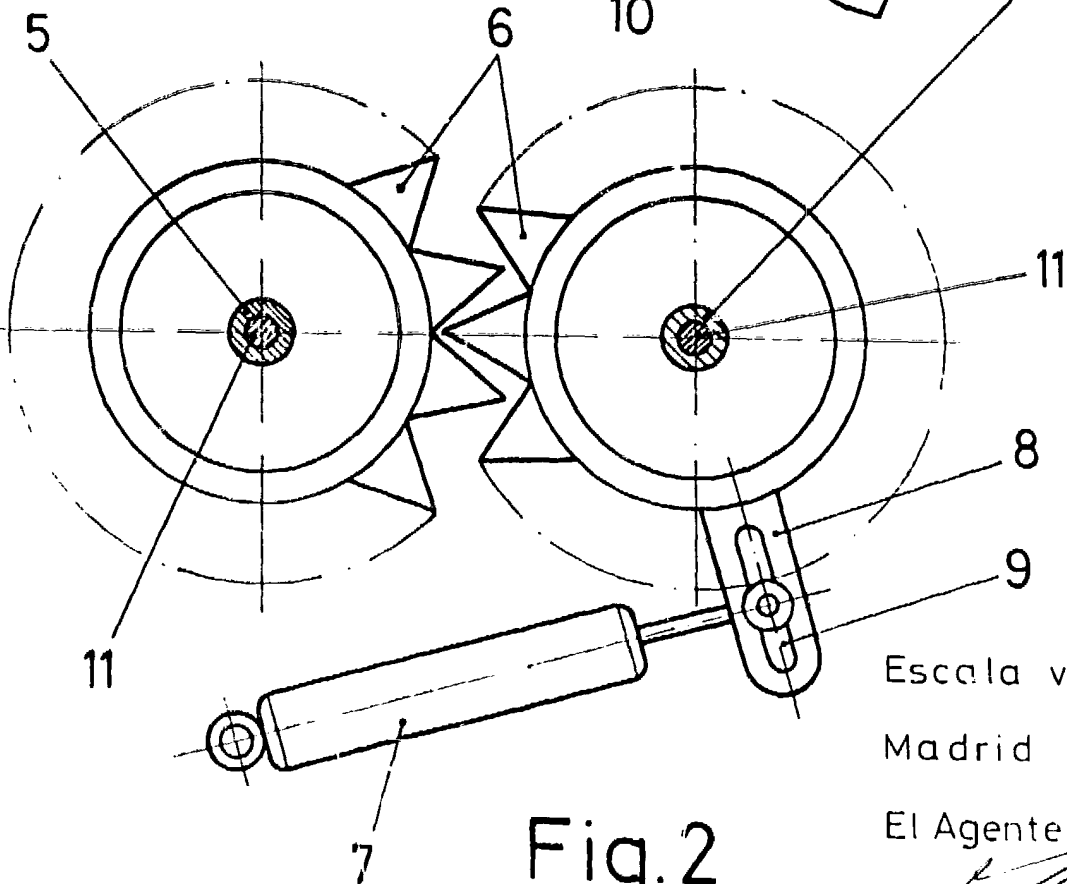
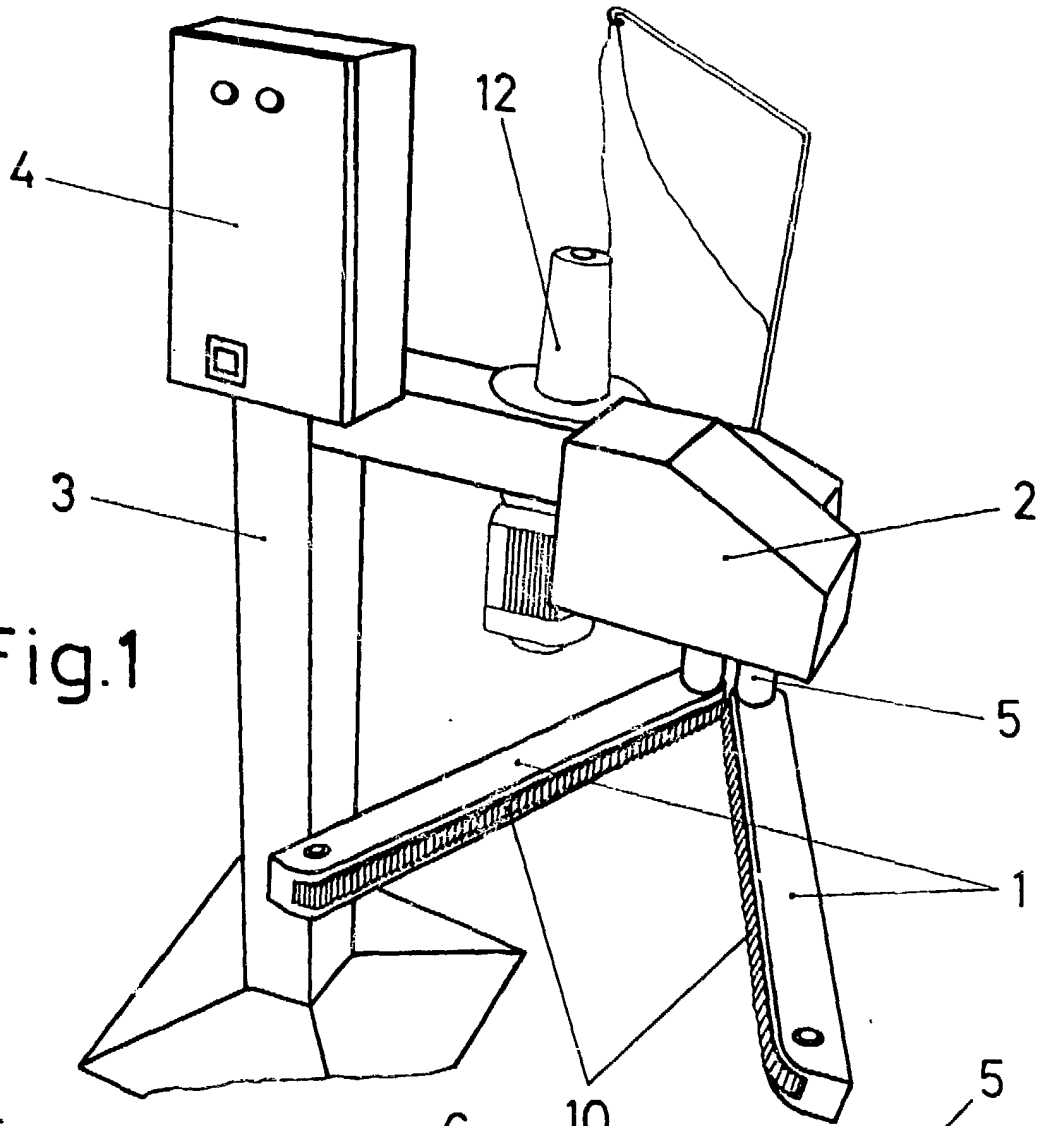
W

W

W

W

Fig.1



Escala variable  
 Madrid 13-12-84  
 El Agente Oficial

Fig.2